

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE ALIANZAS TERRITORIALES EN MÉXICO

**XVIII Congreso Internacional de Investigadores en
Economía Social y Cooperativa**

*La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la
reducción de las desigualdades*

**Herly Tatiana Rodríguez Reyes
Igor Antonio Rivera González
David Salvador Cruz Rodríguez**

Instituto Politécnico Nacional – Unidad Profesional Unidad Profesional
Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
Ciudad de México



Centros universitarios adscritos a la



RESUMEN¹

El Instituto Nacional de Economía Social (INAES) es el órgano encargado de instrumentar las políticas públicas para el impulso de la Economía Social y Solidaria (ESS) en México. Tradicionalmente, su política se ha basado en la dispersión de recursos con poco impacto en la generación y consolidación de iniciativas de ESS. Sin embargo, a partir del año 2018, el Instituto ha promovido una nueva generación de políticas públicas en las cuales se enmarca la iniciativa "Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria" (NODESS), los cuales son alianzas territoriales conformadas por gobierno local, academia y Organización del Sector Social de la Economía (OSSE).

El propósito de este documento es presentar el caso de creación e implementación de la estrategia NODESS en México. Los métodos de recolección de datos fueron entrevistas semiestructuradas con actores del INAES, la interacción con algunos NODESS y la observación participante en el equipo gestor de los NODESS en el INAES.

Los principales resultados de este artículo muestran el proceso de creación y ejecución de la iniciativa en sus primeros seis meses, y cómo, en su etapa inicial, ha habido poca participación de los actores sociales en su diseño; sin embargo, el carácter emergente de la iniciativa ha permitida paulatinamente el mayor involucramiento de los actores. También se observan las potencialidades que ofrece cada sector en las alianzas, pero se requiere de la generación y consolidación de diferente tipo de vinculaciones para lograr un mayor impacto en las acciones de los NODESS.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Nodos de Impulso, Sector Social de la Economía, Política Pública,

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

A partir de la década de los 70 la implementación del modelo neoliberal se basó principalmente en la realización de reformas políticas económicas orientadas hacia la desregulación de los mercados, la privatización de las empresas, la liberación del comercio y la descentralización de la administración gubernamental (Veltmeyer, 2018). Estas reestructuraciones encabezadas por países como Estados Unidos y Reino Unido se expandieron progresivamente en diferentes regiones bajo la promesa de una prosperidad económica que caracterizaba el desarrollo de los países líderes.

En América Latina se implementó inicialmente en Chile en 1973 y Argentina en 1976; su aplicación en la región se generalizó a partir de la década de los 90 con el Consenso de Washington (Coraggio, 2007) de la mano de las recomendaciones emitidas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Tesoro de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la promesa de una restauración económica de Latinoamérica (Martínez & Reyes, 2012).

Sin embargo, contrario al proyecto de prosperidad regional que pregonaba el neoliberalismo, actualmente se considera sin lugar a dudas un rotundo fracaso no sólo por las problemáticas económicas, sociales y ambientales que se han evidenciado y agravado: exclusión social, brecha creciente de desigualdad, reducción

¹ La presente comunicación hace parte del trabajo de tesis de maestría titulado Los NODESS y su impacto en los Organismos del Sector Social de la Economía, la cual se encuentra en proceso de desarrollo.

sucesiva del valor del trabajo y precarización del empleo, deterioro ambiental por cuenta del extractivismo, entre otros (Bouchard, 2012; Chaves & Monzón, 2018; Coraggio, 2011; Hudson, 2009; Nicolăescu, 2012; Sahakian & Dunand, 2015); sino también por la deuda de justicia social y libertades que el propio modelo neoliberal pone en el centro.

Ante este contexto histórico y regional, la sociedad organizada ha tenido que reaccionar, diferentes grupos sociales han protagonizado iniciativas en respuesta a las consecuencias planeadas y no planeadas del neoliberalismo. Este es el caso de grupos de trabajadores organizados bajo cooperativas y mutualidades para proveerse de apoyo ante el abuso laboral y pérdida de seguridad; grupos indígenas en defensa de su territorio y soberanía; asociaciones de personas bajo oficios específicos para lograr objetivos en común de su labor, entre otros.

Dichas expresiones basadas en el entendido de que una nueva economía es necesaria, lo que implica renovar las relaciones productivas, de intercambio, de consumo y sobre todo, de relación con el entorno. Materializadas en iniciativas estas expresiones hacen parte de la Economía Social (ES), movimiento que ha emergido como una respuesta a los problemas del neoliberalismo. Su estudio e implementación ha cobrado relevancia en los últimos años (Barth et al., 2015; Castelao & Srnc, 2013; Connelly et al., 2011; Lee, 2020), principalmente porque los principios y valores esenciales de cualquier tipo de expresión de esta economía dan protagonismo a los actores que históricamente han sido excluidos por el sistema económico imperante.

De manera general la ES se podría caracterizar como aquellas prácticas que buscan satisfacer las necesidades del ser humano a través de sistemas de producción, distribución y consumo basados en la gestión democrática, solidaria y autónoma. En su enfoque holístico (Moulaert & Nussbaumer, 2005) aborda no solamente un proceso económico, sino también las realidades culturales, sociales y políticas que viven las personas. Precisamente por el carácter contextual desde el cual puede llegar a analizarse la ES, existe gran proliferación de términos y conceptos asociados para cuyo análisis puede consultarse autores como Chaves & Monzón (2018), Coraggio (2007) Monzón & Chaves (2008) y Moulaert & Ailenei (2005).

Mientras que la ES sigue expandiéndose en muchos países a partir de la práctica de la sociedad civil y de los grupos de trabajadores organizados, en el ámbito gubernamental también se está debatiendo su importancia específicamente en lo que refiere a las agendas estatales que buscan promover el empleo digno, programas de políticas públicas que buscan fortalecer las diferentes formas de organización de base asociativa (Pereira, 2015; Torrelli et al., 2019) y estrategias que parten de la alianza público-social para reorientar las relaciones económicas desde lo local y a partir del territorio.

La tendencia en estas políticas públicas ha sido variada y se ha perfilado en los diferentes gobiernos a partir de las necesidades propias de la ES en cada región. Chaves & Monzón (2019) muestran una caracterización de estas políticas a partir de dos objetivos principales que podrían perseguir: políticas públicas "blandas" dirigidas a la generación de un ecosistema favorable; y políticas públicas "duras" hacia el impulso económico de las empresas de la ES.

El primer tipo de políticas se traduce en medidas institucionales de reconocimiento político y jurídico para el sector, y en medidas de índole cognitivo reflejadas en las acciones de difusión, sensibilización y conocimiento de la ES, así como formación e investigación del sector (Chaves & Monzón, 2019). Principalmente con relación a las medidas jurídicas, Castelao & Srnc (2013) muestran la importancia de la definición

de la ES en cada región, ya que en ella se establecen las formas específicas que hacen parte del sector y que por lo tanto estarían cubiertas por las políticas públicas.

El segundo tipo se materializa en las acciones para mejorar el desempeño de las organizaciones de la ES, por ejemplo, a través de la consultoría, investigación e innovación empresarial, formación en la gestión organizacional, fuentes de financiamiento, apertura a mercados públicos y extranjeros, entre otras.

Algunos de los casos que muestran este tipo de políticas se sitúan en países Europeos, principalmente, Italia, Francia y España (Chaves & Monzón, 2019), países Latinoamericanos como Argentina, Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Colombia (Dubeux et al., 2011; Martínez Collazos, 2017; Massera & Cardozo, 2019; Utting, 2017) y países localizados en el continente asiático como Corea y África del sur (Utting, 2017).

En los diferentes gobiernos se establece una combinación entre diferentes tipos de acciones que benefician a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) para lograr su consolidación; por su parte, los OSSE, más allá de esperar el impacto de estas iniciativas en sus actividades o participar en su implementación, buscan la co-construcción (Vaillancourt et al., 2015) lo cual es beneficioso para la administración pública, ya que estos actores conocen las entrañas del sector y sus problemáticas. Además, su participación en la construcción de dichos programas es coherente con los principios propios del sector.

En México, el origen de la ES ha estado asociado, en la práctica, con la lucha de grupos indígenas y campesinos (Veltmeyer, 2018), quienes en el periodo posrevolucionario (año 20 y 30 del siglo XX) se organizaron en ejidos y comunidades para el reparto agrario de las tierras de las cuales habían sido despojados por grandes hacendatarios (Bonfil, 2016); también existe una fuerte influencia del cooperativismo que tiene una amplia tradición en el movimiento obrero y campesino (Izquierdo, 2012). Por su parte, el desarrollo institucional de la ES se remonta con el reconocimiento del sector social de la economía en la Constitución Política a partir del año 1983.

Este hecho es uno de los antecedentes más relevantes y puntos de referencia con relación a la ES en la esfera pública en México. Desde entonces, han sido diversas las iniciativas que desde el gobierno se han implementado para el sector.

Recientemente, una de las iniciativas a la que ha apostado el reciente gobierno en México son los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), los cuales se impulsaron desde el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) de la Secretaría de Bienestar a nivel federal. Estos Nodos son alianzas territoriales conformadas por actores del sector social de la economía, la academia y el gobierno local, quienes de manera conjunta diseñan e implementan estrategias orientadas al fortalecimiento de los OSSE y en general, hacia la consolidación de la Economía Social y Solidaria (ESS) en México.

Esta iniciativa hace parte de una nueva generación de políticas públicas para la ES en el país, donde sus mismas autoridades expresan deslindarse de la característica asistencial de los programas que tradicionalmente se han desarrollado para el sector. En este sentido, el propósito de este documento es presentar el caso de creación e implementación de la estrategia NODESS en México, mostrando su contexto, los elementos fundamentales en su creación, las principales prácticas y herramientas que se implementaron, así como los retos que surgen para su desarrollo.

2 PANORAMA DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ESS EN MÉXICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual data de 1917, concedió reconocimiento legal por primera vez al Sector Social de la Economía (SSE) a través de la reforma del artículo 25 en el año 1983. Específicamente en este artículo se declara el carácter mixto de la economía del país (sector público, privado y social) y la participación del estado en el apoyo e impulso a empresas del sector social (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020, p.27)

De acuerdo con Rojas (2016), esta reforma no necesariamente implicó un compromiso real y auténtico del Estado por el SSE, de hecho, el cambio en la Constitución coincidió con el inicio de la implantación del modelo neoliberal en México, el cual se contrapone con la propuesta de una ES, pudiendo ser esta reforma una manera de evitar una fuerza opositora que venía gestándose del inconformismo social liderado especialmente por trabajadores asalariados, y que, probablemente pondría obstáculos a las prácticas neoliberales que se impulsarían en los próximos años desde el gobierno (Rojas, 2016)

En concordancia con lo anterior, es posible deducir que, después de esta reforma en la constitución, sólo en uno de los cinco Planes Nacionales de Desarrollo (PND) que siguieron hasta antes del 2013, se incluyó dentro de los objetivos el impulso del sector social de la economía. En el año 2012 surgió la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) reglamentaria del párrafo 8 del artículo 25 de la Constitución, lo cual influyó en la inclusión dentro de los PND el elemento relacionado con la ES.

La LESS introdujo varias formalizaciones para el sector social de la economía, delimitando el alcance de ésta en cuanto a organismos que lo conforman, sus objetivos, derechos, deberes, principios y valores. Además, creó mecanismos de gobernanza y coordinación del sector tales como el INAES, el Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) y el Observatorio del Sector Social de la Economía.

Antes del establecimiento de estos mecanismos a través de la Ley, el sector social de la economía en México venía funcionando principalmente a través del Programa asociado al Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), creado en 1991 como respuesta a la reforma de la Banca en el país. En esta reforma la Banca de Desarrollo dejó de proporcionar créditos a productores con escasos acervos y proyectos poco rentables, los cuales conformaban gran parte de la cartera vencida de la banca (Cuéllar, 1998).

Estos productores fueron acogidos inicialmente por el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)², un instrumento de política social para el combate a la pobreza en el país (Cordera & Lomelí, 1999). En el marco de PRONASOL, se establecieron diferentes fondos para atender a productores en condiciones de vulnerabilidad.

Entre estos fondos, la lógica del FONAES era apoyar proyectos productivos de población de escasos recursos con una visión emprendedora, contribuyendo al “desarrollo de la mentalidad y capacidad empresariales de aquellos productores organizados que se planteasen proyectos técnicamente viables y rentables desde un punto de vista capitalista” (Cuéllar, 1998, p.240).

Aunque el enfoque del FONAES era el apoyo económico a grupos organizados, legalmente constituidos, y con proyectos productivos de cualquier sector; el dinero otorgado era destinado principalmente a proyectos del área rural, y con el tiempo,

² Actualmente llamado PROSPERA.

para grupos organizados ya no necesariamente constituidos legalmente o incluso personas individuales³. Esto dio oportunidad a la generación de esquemas corruptos para bajar recursos, como ocurrió en el caso de centrales campesinas (Cuéllar, 1998).

Como se observa, la política tradicional para el impulso del sector social de la economía en México históricamente ha estado vinculada a programas para la atención de la pobreza, delimitando el sector y su desarrollo en ámbitos principalmente marginados y con altas condiciones de vulnerabilidad. Si bien, la ESS privilegia la atención de esta población, no se reduce exclusivamente a este sector, lo que hace que la práctica institucional y de política pública de la ESS en México se enfrente al reto de ampliar su alcance y generar esquemas menos asistencialistas y más participativos en diferentes sectores de la sociedad.

La transformación del FONAES hacia el INAES, creado en la LESS, parecía marcar un cambio estructural hacia el impulso del sector social de la economía en México, sin embargo, el Instituto continuó operando principalmente bajo el enfoque de dispersión de recursos (Rojas et al., 2019) , con poca influencia en las actividades de capacitación e investigación demandadas por la Ley para tal instancia, así:

"El Instituto tiene como objetivo instrumentar, como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social, las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, p.6)

Para lograr su objetivo, la Ley también determinó el establecimiento del PFES por parte del INAES, en el cual el Instituto declara las estrategias respectivas para el impulso del sector. El programa que actualmente rige las acciones del gobierno para el sector fue el diseñado en el año 2015 y cuya vigencia iba hasta el 2018, año en el cual hubo cambio de gobierno en el país. Sin embargo, el PFES ha continuado ejecutándose mediante las reglas de operación que se establecen para cada año fiscal y de acuerdo con las entrevistas realizadas, el PFES 2020 se encuentra en desarrollo.

La siguiente tabla muestra los objetivos y estrategias del PFES, asociados a su vez con las problemáticas que el gobierno federal identificó desde el 2013 en el sector social de la economía en el país.

³ Cambio que se hizo necesario introducir frente a la crisis del empleo en 1995.

Tabla 1.
Objetivos y estrategias del PFES 2015-2018

Problema del Sector Social de la Economía	Objetivos	Estrategia
Existe una escasa vinculación entre universidades y centros de investigación con MIPYMES y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). Carencia de información relevante para toma de decisiones	Avanzar en la visibilización del Sector Social de la Economía, como un factor clave en el desarrollo económico del país.	Promover la visibilización del Sector Social de la Economía. Impulsar la generación de estadísticas, inclusión y análisis del Sector Social de la Economía.
Insuficientes capacidades de gestión y habilidades gerenciales. Insuficientes capacidades productivas y tecnológicas	Desarrollar las capacidades empresariales de los Organismos del Sector Social de la Economía.	Fortalecer las habilidades gerenciales y las capacidades técnicas y de comercialización de los Organismos del Sector Social de la Economía. Desarrollar procesos de incubación dirigidos al aprovechamiento de la potencialidad productiva del Sector Social de la Economía.
Insuficientes capacidades productivas y tecnológicas	Impulsar los proyectos de inversión que incrementen las oportunidades de inclusión productiva y laboral del Sector Social de la Economía.	Financiar la ejecución de nuevos proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía. Apoyar la consolidación de proyectos productivos en operación promoviendo su vinculación a cadenas de valor.
Limitadas fuentes de financiamiento y acceso a capital	Contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial.	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los organismos financieros que integran la banca social. Impulsar una mayor participación de la banca social en el financiamiento de proyectos de inversión de la economía social.
Sin problema claramente definido	Impulsar la adecuación del marco jurídico y normativo que propicie el desarrollo del Sector Social de la Economía.	Promover el reconocimiento de las figuras jurídicas que participan en el Sector Social de la Economía. Coadyuvar en el establecimiento de un marco regulatorio que responda a las necesidades del Sector Social de la Economía. Impulsar la adecuación de la legislación sobre el fomento al Sector Social de la Economía y propiciar la coordinación interinstitucional.

Fuente: elaboración propia a partir de Secretaría de Economía (2015). Acuerdo por el cual se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018 (p. 24). Diario Oficial de la Federación.

Aunque desde el PFES no se observa un diagnóstico que permita evidenciar la problemática sobre el marco jurídico del sector social de la economía en el país,

diferentes investigadores sí han realizado este tipo de estudios (Izquierdo, 2009; Rojas et al., 2019)

Desde la creación del programa, sus reglas de operación han mantenido las mismas modalidades de apoyo para la Banca Social, sin embargo, se han podido observar variaciones en los apoyos a otros subsectores de la economía social. A partir de la revisión de las reglas de operación desde el año 2013, se observa que:

- En un principio existían modalidades de apoyo específicas para grupos vulnerables (mujeres y jóvenes), las cuales desaparecieron para incluirse como criterios de priorización en otras modalidades que fueron apareciendo.
- Las modalidades de apoyo se han estructurado principalmente de acuerdo con el momento de desarrollo de la organización social o de la iniciativa productiva. Así, existen apoyos para nuevos proyectos de la economía social, como para el desarrollo y consolidación de aquellos que están en marcha.
- A partir del 2016, el INAES dejó de ser la única instancia a cargo de ejecutar el PFES y se integró la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), en la cual se congregaron aquellas modalidades para apoyo de iniciativas productivas principalmente del sector rural y de población con alto nivel de vulnerabilidad.
- Desde el 2014 se ha contemplado el apoyo a Instancias para la Promoción y Fomento de la Economía Social (INPROFES)⁴, para que éstas desarrollen acciones principalmente relacionadas con la incubación, difusión y conocimiento del sector, fortalecimiento de capacidades y desarrollo comercial en organizaciones sociales. Las INPROFES, aunque han conservado su esencia, han tenido cambios en sus denominaciones, pasando a ser Laboratorios de Bienestar y Economía Social (LAB_ES) en el año 2019 y en el 2020 Nodos de Impulso de Economía Social y Solidaria (NODESS).
- En el año 2020, aunque se reconoce y menciona el rol de los NODESS, ya no existe un apoyo directo para estos actores. Los apoyos solo van destinados a los OSSE. Lo cual, como se presentará posteriormente, se convierte en un reto de financiamiento para los NODESS.

De manera general, este recuento plantea un antecedente importante para la nueva política pública que hoy se intenta impulsar en el país, en el marco de un gobierno que busca dar prioridad a su política social, impulsar a los sectores más vulnerables de la sociedad y sobre todo, plantearse como un gobierno antineoliberal. A su vez, estos hechos históricos han influido de diferente manera en el desarrollo del actual programa NODESS, tal y como se verá en el siguiente apartado.

3 HACIA LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA ESS EN MÉXICO

A partir del 2019, con el inicio de un nuevo gobierno federal, el INAES comenzó un proceso de reestructuración con la intención de funcionar como un verdadero instituto, que impulse la ES principalmente desde la formación y capacitación. Bajo esta lógica, desde agosto de 2019, el INAES inició la implementación del programa denominado Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) con la idea de conformar el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica (SINCA) del sector social de la economía.

⁴ Que pueden ser organizaciones de la sociedad civil o instituciones públicas y privadas de educación e investigación y, organismos de integración y/o representación del sector social de la economía

Además del marco regulatorio mencionado previamente, los antecedentes claves para la creación de los NODESS fueron los siguientes:

- Dinámica política del país: marcada por las ideologías y decisiones del gobierno en mando 2019-2024. Tal es el caso de la modificación en la estructura de instituciones públicas y sus delegaciones en los estados, bajo la idea de una política de austeridad y bienestar. Esto se tradujo en una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2018) por lo que el INAES se vio en la obligación del replanteamiento de su esquema de operación, pues no contarían más con delegaciones en los estados para la ejecución de sus programas. En este sentido, los NODESS se traducen en los agentes territoriales para la acción del instituto.

En este sentido, también las acciones y mandatos políticos orientados hacia la abolición de la corrupción en el país, determinaron las características del programa NODESS. El gobierno nacional demandó la ejecución de recursos directamente en los beneficiarios de éstos, eliminando cualquier tipo de intermediarios, los cuales, en el contexto mexicano, principalmente las asociaciones civiles, tienen una historia de corrupción. Por ello, aunque en un principio el INAES consideró la inclusión de organizaciones de la sociedad civil entre los actores de los NODESS, tuvo que suprimirlos y, además, no se asignaron recursos económicos para las alianzas.

- Experiencia previa del equipo del INAES: a partir del año 2019, las personas que asumieron el liderazgo del Instituto tienen una trayectoria y experiencia en el campo de la ESS desde el sector académico. Quienes encabezan el INAES y la iniciativa NODESS, provienen de una universidad en la cual estuvieron operando el Laboratorio de Innovación Económica y Social (LAINES). Además, algunos de ellos participaron en el diagnóstico del PFES y del PFES 2015-2018 (Laboratorio de Innovación y Economía Social, s/f).
- Los Laboratorios de Bienestar y Economía Social (LAB_ES): antes de los NODESS, los LAB_ES eran la estrategia del INAES que, articulada al PFES, sería clave para el impulso de la ESS en el país. Los LAB_ES fueron definidos como:

“una alianza orientada al fomento de la economía social, conforme a los fines, valores, principios y prácticas establecidas en la Ley de Economía Social y Solidaria, encabezada por una institución de educación superior y/o investigación, pública o privada, y que incluye a organismos del sector; organismos de la sociedad civil; organismos empresariales y/o empresas; e instancias del gobierno federal y/o local (estatal o municipal)” (Secretaría de Bienestar, 2019, p.17)

Además de la dinámica política expuesta previamente, una vez publicados los LAB_ES en las reglas de operación del PFES 2019, de acuerdo con actores del INAES, se generó gran interés por parte de diferentes grupos que perseguían únicamente la obtención de los recursos económicos y no precisamente el impulso de la ESS en el país. Estos acontecimientos condujeron al replanteamiento de esta iniciativa, generándose los NODESS, los cuales guardan gran similitud con la estructura y acciones de los LAB_ES. Las principales diferencias están en que en los NODESS: 1) Las Instituciones de Educación Superior no necesariamente lideran la alianza; 2) La inclusión de asociaciones civiles es opcional; 3) No cuentan con financiamiento directo por parte del INAES; 4) las acciones se enmarcan en 3 estrategias, mientras que en los LAB_ES eran 5, sin embargo, en su globalidad, las actividades son similares.

4 CARACTERIZACIÓN Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS NODESS

Para el desarrollo de esta sección se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos integrantes del equipo gestor del INAES: Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial, y Director de Desarrollo Empresarial. Estas entrevistas permitieron conocer los antecedentes de la iniciativa pública y entender los objetivos del actor gobierno con la política.

Así mismo, se realizó observación participante en sesiones de trabajo del equipo gestor de los NODESS en el INAES, en las cuales se profundizó en el conocimiento de la dinámica de planeación de la iniciativa NODESS y se tuvo la oportunidad de observar algunas problemáticas en el proceso de implementación.

Finalmente, se tuvieron interacciones con algunos NODESS del país en eventos específicos organizados por el INAES y, dado que los autores de la comunicación participan en un NODESS de la Ciudad de México, se pudieron establecer conversaciones con diferentes NODESS lo cual permitió conocer la percepción de diferentes actores con relación a la iniciativa y conocer los retos en su ejecución.

4.1 Estructura y funcionamiento de los NODESS

Los NODESS surgen como alianzas territoriales conformadas por mínimo tres actores de cada región en la cual se conforman: gobierno local, academia y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). Las características de esta triple hélice, de acuerdo con el programa del gobierno, tiene las características que se presentan a continuación:

Tabla 2.
Características generales de la iniciativa NODESS

Misión	Diseñar, ejecutar y evaluar, en coordinación con el INAES, las estrategias y acciones del SINCA	
Objetivo	Generar ecosistemas de economía social y solidaria, donde se busquen resolver problemáticas y/o necesidades de las comunidades y OSSE y se fortalezcan las soluciones existentes	
Estrategias	*Formación y difusión en temas de Economía Social *Diagnóstico y desarrollo de capacidades para OSSE en operación *Asistencia técnica	
Actores		Rol visualizado por el INAES
	Institución de educación superior:	*Vincular el actuar de las universidades a la realidad de los territorios. *Fomentar la ESS a partir de un cambio de paradigma en el proceso formativo.
	Organismos del Sector Social de la Economía	*Brindar la infraestructura física *Aportar la lógica (valores y principios) de la ESS en las actividades de los NODESS
	Gobierno local	*Promotor de políticas y programas para el fomento de la ESS *Facilitador en el alcance territorial de las acciones de los NODESS

Fuente: elaboración propia a partir de Fuente: Instituto Nacional de la Economía Social (2019). Términos de referencia para la formulación de la propuesta de trabajo de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria; y entrevistas realizadas.

Como se observa en la tabla, la misión de los NODESS se enmarca en el SINCA, el cual se encuentra encomendado en una de las 22 funciones que la LESS menciona para el INAES:

“Promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el Sector, para lo cual establecerá un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada, mediante el diseño de su propia metodología, la firma de convenios de coordinación y colaboración con las dependencias de la Administración Pública Federal, así como con dependencias de las Entidades Federativas, Municipios y universidades e instituciones de educación superior” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, p.7).

Al momento de la creación de los NODESS, el SINCA no contaba con una estructura sólida, ni con recursos metodológicos y formativos que realmente contribuyeran al sector social de la economía, de acuerdo con lo mencionado por los propios funcionarios de esta nueva administración.

Por ello, al encontrar este vacío, el equipo del INAES identificó la posibilidad de enmarcar el funcionamiento de los NODESS en este sistema, teniendo en cuenta que para su desarrollo, se hace necesario el establecimiento de convenios entre dependencias de la administración pública, entidades federativas y municipales, e instituciones académicas; para la generación de modelos y metodologías en la formación y capacitaciones de los OSSE (Secretaría de Economía, 2015).

En este sentido, los NODESS se encuentran orientados hacia la contribución a este sistema, en la medida que en la Red Nacional de NODESS sea posible sistematizar las prácticas y experiencias de las alianzas.

En cuanto al objetivo de los NODESS, con la diversidad de actores que los conforman y el enfoque territorial que se pretende, se busca generar dinámicas y acciones que atiendan a los problemas locales, además de aquellas necesidades que demandan los OSSE de la región. El último elemento en mención es el más evidente en las estrategias y acciones de los NODESS, pues éstas se encuentran dirigidas principalmente a los OSSE, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.
Acciones de los NODESS diseñadas por el INAES

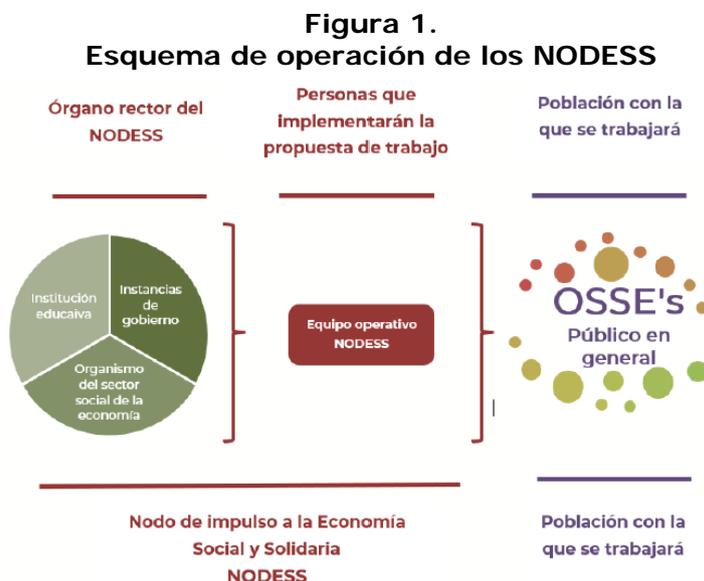
Estrategia	Acciones
Formación y difusión en temas de economía social	<p>Impartir talleres de sensibilización en relación con la forma de organización del trabajo y relación con la comunidad que se practican en el marco de la ESS.</p> <p>Generar emprendimientos de ESS</p> <p>Generar materiales audiovisuales que den a conocer al Sector Social de la Economía.</p> <p>Elaborar elementos de difusión multimedia sobre el Sector Social de la Economía.</p> <p>Elaborar estudios de casos sobre la OSSE.</p> <p>Impartir seminarios, foros, talleres sobre ESS, empresas de Economía Social y Solidaria y Emprendimiento Colectivo.</p>
Diagnóstico y Desarrollo de capacidades para OSSE en operación.	<p>Elaborar diagnósticos empresariales y sociales de necesidades de la OSSE.</p> <p>Capacitar en temas de gestión social, cooperativa y ESS a OSSE. Principios, valores y prácticas.</p> <p>Capacitar a OSSE en temas: Jurídicos, Fiscales, Contables y Administrativos</p> <p>Capacitar en pensamiento estratégico y modelo de negocio a OSSE.</p> <p>Capacitar en desarrollo comercial y usuario final de producto a OSSE.</p> <p>Capacitar en innovación y desarrollo empresarial a OSSE.</p> <p>Elaborar estudios que permitan el conocimiento de la situación jurídica de los OSSE para el mejor cumplimiento de su objeto.</p>
Asistencia Técnica	<p>Innovar en la empresa ES: Producto, gestión empresarial, ventas (mercados), entre otros</p> <p>Acompañar a los OSSE para el desarrollo de representaciones sectoriales y/o temáticas.</p> <p>Generar redes de colaboración para la producción, distribución, difusión, consumo, entre otras.</p> <p>Diseñar Cadenas de valor para OSSE.</p> <p>Implementar tecnología en OSSE.</p> <p>Elaborar prototipos para mercados a OSSE.</p>

Fuente: Instituto Nacional de la Economía Social (2019). Términos de referencia para la formulación de la propuesta de trabajo de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

Para la ejecución de dichas acciones, el INAES visualizó en cada actor de la alianza, un rol clave asociado a la naturaleza de cada uno. La Tabla 2 muestra dichos roles, los cuales, aunque los términos de referencia de la propuesta de trabajo de los

NODESS no los mostraban, fueron posibles conocer a partir de las entrevistas realizadas al Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial y el Director de Desarrollo Empresarial del INAES.

Finalmente, en cuanto a la estructura que podría facilitar la operación de los NODESS, el INAES propuso un esquema como el mostrado en la siguiente figura:



Fuente: Instituto Nacional de la Economía Social (2019). Términos de referencia para la formulación de la propuesta de trabajo de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

La función del órgano rector, conformado por representantes de instituciones, sería la de coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones del NODESS garantizando su cumplimiento (Instituto Nacional de la Economía Social, 2019). Por su parte, el equipo operativo, conformado por personas naturales y no instituciones, serían quienes llevarían a cabo las actividades de la alianza. Para lo cual, estaría conformado por:

- Coordinación del NODESS
- Responsable de desarrollo de capacidades
- Responsable de incubación y aspectos tecnológicos
- Responsable de vinculación y seguimiento
- Responsable de sistematización y monitoreo

En la convocatoria no se especificó las funciones de cada una de los responsables, ni se mencionó la cantidad ni el tipo de resultados concretos que se esperaba con relación al desarrollo de dichas funciones, dejando así a interpretación y consideración de cada NODESS el establecimiento de dichos aspectos.

4.2 Experiencia de la política pública en la primera generación de NODESS

En septiembre de 2019, la ejecución de la iniciativa pública comenzó con la aprobación de 40 NODESS distribuidos en diferentes estados del país, coincidiendo que, en las regiones con condiciones de alta vulnerabilidad, se establecieron la mayor cantidad de NODESS. El siguiente mapa muestra la distribución de los NODESS iniciales.

Figura 2.

Distribución nacional de los NODESS iniciales.



Fuente: tomado de Instituto Nacional de Economía Social. (2019b). Los NODESS y su papel en el fomento y promoción de la ESS. Seminario En Ecosistemas En Economía Social y Solidaria, 48.

Para su aprobación como alianzas bajo el programa público, cada NODESS presentó una propuesta de trabajo ante el INAES para ejecutar acciones por un período de 6 meses. Esta propuesta estaba delimitada por términos de referencia diseñados por el mismo Instituto. De acuerdo con las entrevistas realizadas, los criterios tomados en cuenta para la evaluación de las propuestas consistieron principalmente en la presentación como mínimo de la información solicitada por el INAES, el cumplimiento en los aspectos normativos y legales de los actores participantes, y la calidad de la propuesta en cuanto a claridad, coherencia y experiencia de los actores.

En su primera generación, los tipos de actores con mayor participación en los NODESS fueron los OSSE; y las instituciones académicas las de menor participación. Además, hicieron parte de algunas alianzas actores de la sociedad civil, los cuales, en el momento de diseño de la iniciativa pública, no fueron tomados en cuenta por el INAES por las razones previamente expuestas.

Con la intención de propiciar un primer contacto con los NODESS, presentar la iniciativa pública y homologar algunas ideas y conceptos relativos a la economía social, el INAES realizó un seminario presencial con actores de los 40 NODESS del país. En el marco del evento con duración de una semana, se dieron a conocer casos internacionales de prácticas de economía social, el contexto mexicano del sector, y otros temas formativos específicos.

Este fue un espacio importante no solo por la oportunidad de formación que, a la vez despertó entre los participantes desacuerdos con algunos puntos de vista expuestos en las sesiones; sino también, para la aclaración y mayor comprensión de la iniciativa pública por parte de los actores de los NODESS. Aun cuando algunas inquietudes fueron expuestas, muchas más fueron expresadas por la audiencia y quedaron sin ser resueltas al finalizar el evento. Así mismo, se propiciaron espacios para que los participantes presentaran propuestas para la continuación del desarrollo de la política pública.

Entre los planteamientos que se realizaba a los asistentes al seminario con relación a la iniciativa NODESS, se encontraban la contribución de cada NODESS a la Red

Nacional, al fomento de la innovación social, los canales de comunicación entre los NODESS y el Instituto, entre otros.⁵

Esto evidencia una construcción emergente del programa, que va adquiriendo características y forma en la medida que los mismos actores presentan inquietudes y propuestas en el marco de un diálogo con el gobierno, de ahí que se entienda como una estrategia de co-construcción. Pero a la vez, esta condición genera dudas entre los integrantes de los NODESS sobre la firmeza de la iniciativa y el liderazgo del gobierno para su desarrollo y continuidad.

Anudado a lo anterior, el anuncio sobre la ausencia de financiamiento directo para los NODESS por parte del gobierno causó desinterés y duda en varios participantes ya que se expresaban perspectivas sobre las verdaderas intenciones al impulso de la ES por parte del gobierno, en principio por la incertidumbre de realizar las diversas actividades por parte de los NODESS sin una base de financiamiento que le diera sostenimiento, y por otro lado ante la sugerencia del Instituto de generar recursos propios o a partir del financiamiento de los propios aliados de cada NODESS.

Sin embargo, aunque el INAES no ha dispuesto de un presupuesto para el desarrollo de la política pública, durante el desarrollo de la primera generación de NODESS se evidenciaron las siguientes iniciativas para financiar las acciones de las alianzas:

- Convocatoria para proporcionar financiamiento directo a los OSSE por parte de los NODESS, en actividades que realizaban los NODESS. Así, los OSSE serían quienes podrían pagar los servicios de los NODESS. Sin embargo, de acuerdo con la experiencia de los NODESS, fueron mínimas las vinculaciones con este tipo de financiamiento.
- Vinculación del INAES con fundaciones interesadas en financiar proyectos con énfasis social y ante las cuales, los NODESS pudieron presentar proyectos. Al momento no se tienen resultados de las evaluaciones de los proyectos.
- Vinculación del INAES con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la presentación de los NODESS en la convocatoria del CONACYT denominada "Redes Horizontales de Conocimiento"⁶.

Durante los seis meses de la ejecución de acciones por parte de los NODESS, una de las principales objeciones de los diferentes actores a la convocatoria del gobierno tuvo que ver con el distanciamiento del INAES, pues más allá de la solicitud de los informes mensuales, se tuvo poca vinculación con las diferentes alianzas, a decir de los propios actores de los NODESS. En algunos casos en los cuales el Instituto sí se vinculó, se dio principalmente porque los NODESS tomaron la iniciativa de invitar al INAES a participar en sus acciones. Esta realidad evidenció otra problemática del programa en sus etapas iniciales, la cual tenía que ver con el entendimiento de los propios NODESS con la idea de co-construcción, ya que por muchos años se institucionalizó la práctica clientelar y dependiente de la figura del gobierno como actor central, lo que conlleva una actitud pasiva frente a la ejecución de acciones concretas, en este caso de la ejecución de una política pública.

Al finalizar el periodo inicial de trabajo, solo fueron aprobados para ser parte de la Red Nacional de NODESS, 14 alianzas. Lo anterior de acuerdo con el proceso de evaluación realizado por el INAES en el cual se tuvo en cuenta principalmente el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Aunque en general, los NODESS realizaron actividades similares durante los primeros seis meses de operación ya que el esquema de la Propuesta de Trabajo fue diseñado

⁵ Preguntas extraídas de las presentaciones del seminario realizado por el INAES

⁶ Convocatoria en desarrollo al momento de presentación de esta investigación.

por el INAES, en algunos casos, ciertas alianzas realizaron iniciativas particulares en concordancia con las realidades de los territorios y las vocaciones de los aliados. La siguiente tabla muestra acciones específicas, las cuales fueron posibles conocer en el primer diálogo entre NODESS de la Red organizado por el INAES.

Tabla 4.
Acciones diferenciales de NODESS

Nombre del NODESS (región de cobertura)	Acciones diferenciales
UMX (Querétaro)	Certificación a cooperativas en Gobernanza Cooperativa, Alta Dirección, Habilidades Gerenciales y Administración Integral de Riesgos.
ITESO (Guadalajara)	Desarrollo de emprendedores cooperativos con énfasis en jóvenes
Promotores de la Economía Social de Yucatán (Yucatán)	Desarrollo de una Red Solidaria de comercialización de productos del Sur de Yucatán.
Asesoría en Economía Social y Solidaria ASESS (Morelia)	Instalación del Consejo de ESS del municipio de Morelia
Nodo Cultura (Ciudad de México)	Visibilización de cooperativas culturales en la Ciudad de México.
UDEM (Sur de Nuevo León)	Acompañamiento a mujeres en economía de subsistencia
Yamemuk (Esfuerzo y Trabajo)	Incorporación de diálogo de saberes en la planificación de proyectos con comunidades mayas.
Laboratorio de Innovación Social (Acapulco)	Desarrollo de la Semana Regional de la Economía Social Guerrero
Vida y Saberes (Ciudad de México)	Diseño de lineamientos de política pública para economía del cuidado.

En el desarrollo del programa se busca que las diferentes alianzas intercambien conocimientos, principalmente en lo referente a las iniciativas particulares mostradas en la tabla anterior, y se propicie la transferencia de conocimiento para fortalecer el trabajo en Red.

Así mismo, el INAES busca acompañar a cada uno de los NODESS en un proceso de redefinición de los objetivos con base en un diagnóstico territorial y talleres de Co-creación de estrategias, que permitan que las acciones de los NODESS se perfilen de manera coherente con las necesidades de la región.

Por otra parte, la política pública inició una nueva generación de NODESS (diferente a los 14 que ya hacen parte de la Red Nacional) con la modificación sustancial del proceso en comparación con la primera generación, principalmente en lo relacionado a las estrategias de la Guía de Propuesta de Trabajo y tomando aprendizajes del proceso inicial⁷ de acuerdo con la retroalimentación de los NODESS.

5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: RETOS DE CARA A LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS NODESS

⁷ Al momento de escritura del presente trabajo, el proceso de desarrollo de la política pública se encuentra en la convocatoria para la nueva generación de NODESS y el inicio en el acompañamiento a los NODESS de la Red Nacional.

El programa NODESS representa una iniciativa pública por parte del gobierno mexicano en el ámbito de la ES, que busca tener impactos importantes en el cambio de paradigma económico. La articulación entre el sector social de la economía, la academia y las instancias públicas, muestran un arreglo similar al propuesto por Etzkowitz & Leydesdorff (1995) en el modelo dinámico de innovación de Triple Hélice, sin embargo, de acuerdo con los autores, en este modelo las universidades juegan un rol de mayor importancia en la innovación, característica que no es posible asegurar en los NODESS.

De manera general, el programa NODESS muestra concordancia con las necesidades del sector social de la economía en México. Sin embargo, es importante mencionar que el diseño de las acciones de las alianzas en su primera generación se basó principalmente en el diagnóstico de la ES realizado en el año 2013 por parte del equipo del INAES, el cual a su vez alimentó el PFES del 2015 que rige las acciones del Instituto. Es probable que después de 6 años, la ES en el país haya vivido cambios relevantes, con nuevas problemáticas y retos en un contexto de cambio global y marcado por crisis socioeconómicas.

Aunque esta situación pudo estar mediada por la experiencia constante de las personas del gobierno al frente de la iniciativa pública, el diseño de un programa de la envergadura e importancia dada a los NODESS debiera basarse en un diagnóstico más actualizado, sobre todo en cuanto a los estragos que los últimos seis años de gobierno neoliberal dejó en diversas esferas de la sociedad, donde se atomizaron las articulaciones entre la sociedad y el gobierno, por dar preferencia a las empresas privadas; donde las instituciones de educación superior en su mayoría fueron cooptadas por interés políticos y empresariales; donde los valores de la competitividad que llevan a la desconfianza y la productividad que está asociada a la explotación de los seres humanos y de la naturaleza fueron los imperativos económicos, y; donde el gobierno construyó una relación clientelar entre ciudadanos, grupos empresariales, organizaciones e instituciones que derivó en un sujeto con poca participación y disminuida creatividad para poder construir desde lo colectivo sus propias estrategias de desarrollo, buen vivir, o mejora de condiciones.

Durante el análisis de la política pública en sus primeros meses, emergió la duda sobre la permanencia de la iniciativa de los NODESS más allá de los tiempos administrativos de cada sexenio, precisamente ante la poca certidumbre y la desconfianza generalizada en el gobierno que se había heredado de los gobiernos pasados. En este sentido fue determinante el papel del INAES en el diseño de la política pública de los NODESS, sin embargo, esto implica que no se trata de una política pública acabada, pues desde el diseño, haya sido premeditado o derivado de la situación, se buscó la participación y retroalimentación de sectores que anteriormente no eran consultados, y en la ejecución no solamente es importante sino fundamental el involucramiento de cada NODESS pues ya no se trata de una estrategia supeditada a las intenciones particulares de los líderes políticos, sino a una verdadera política pública.

Por otro lado, la credibilidad de los NODESS será posible en la medida que muestren realmente un impacto positivo en lo local y logren posicionar a la ES como una alternativa viable ante la reestructuración del capitalismo, para lo cual sin duda tendrá que reevaluarse el elemento del financiamiento.

Otro de los factores determinantes para el desarrollo de la política pública y consolidación como estrategia nacional, tiene que ver con los tipos de vinculaciones que deben generarse y fortalecerse a diferentes niveles y entre diversos actores. Entre las vinculaciones analizadas hasta el momento, se encuentran:

- Vinculación de los actores de la ESS en el diseño de la política pública: el diseño de los NODESS en su estructura y actividades fue planteado por el INAES. Algunos de los actores involucrados de las alianzas objetaron en un principio la falta de involucramiento de los protagonistas en la co-construcción de la iniciativa. Esto les permitiría ser verdaderos “cerebros territoriales” y no exclusivamente “brazos operativos” del INAES. Esto se ha venido dando en la medida en que los NODESS retroalimentan el desarrollo del programa y necesita fortalecerse para garantizar la coherencia de la política con la realidad del sector.
- Vinculación entre actores al interior del NODESS: aunque inicialmente el INAES visualizó un rol específico para cada tipo de actor (academia, gobierno y OSSE) al interior de las alianzas, no en todos los casos las acciones de los aliados han estado vinculadas a dichos roles, e incluso, en varios NODESS algunos de los actores no han participado plenamente de las actividades. Esta es una tarea que corresponde especialmente a las alianzas y dependerá de la capacidad de realizar sinergias y el principio de cooperación entre los agentes participantes.
- Vinculación de los NODESS con los territorios: las acciones de los NODESS van dirigidas principalmente a los OSSE, los cuales se encuentran delimitados en el catálogo del INAES (2019). Sin embargo, no necesariamente estos OSSE se encuentran vinculados con las problemáticas de las comunidades, especialmente, aquellas de tipo social como lo es la violencia, el desplazamiento, conflictos étnicos, abuso sexual, entre otros. Por ello, se necesita que, se diseñen estrategias de diagnóstico comunitario y acercamientos a estas realidades a través de la economía social.
- Vinculación entre NODESS: más allá del trabajo particular de cada NODESS, la política pública busca generar una Red Nacional en la cual sea posible intercambiar experiencias y fortalecer el trabajo regional a través de la transferencia de conocimiento y el ejercicio colaborativo. En la primera etapa de la iniciativa pública, se ha dado poco de este tipo de vinculación, sin embargo, algunas experiencias particulares de los NODESS muestran que sí es posible, se necesita y puede tener resultados favorables para el impacto de las acciones. Al momento, algunas propuestas de sesiones de intercambio de prácticas han surgido desde los propios NODESS para fortalecer el trabajo en red.
- Vinculación entre NODESS e INAES: las alianzas territoriales demandan mayor acercamiento del INAES a cada uno de los NODESS y participación explícita en la búsqueda de opciones de financiamiento y de vinculación con otras instancias gubernamentales y programas nacionales. Precisamente, este es un de los roles que con mayor claridad visualizan los diferentes actores de la política pública para el INAES. El otro rol tiene que ver con la formación en economía social.

Por otra parte, con miras a lograr el establecimiento del SINCA, se hace necesaria la sistematización del proceso a nivel de política pública, pero también, a nivel de ejecución de los NODESS, lo que implica una articulación muy importante para que se compilen de manera ordenada las estrategias y herramientas que verdaderamente puedan contribuir a la capacitación del sector social de la economía y la prestación de servicios de asistencia técnica.

Finalmente, con los retos que plantea el impulso de la ES en medio de una economía de corte capitalista y en un país con marcadas diferencias sociales, económicas, ambientales y culturales, entre regiones; la nueva política pública NODESS puede realmente significar una estrategia coherente con estas realidades, en la medida que logre el enfoque territorial que pretende, con la vinculación de los actores de diferente naturaleza (academia, gobierno y OSSE) para la resolución de los problemas locales, y a la vez, cuando se articulen los esfuerzos entre regiones para el intercambio de

conocimientos y el fortalecimiento del trabajo en red, en concordancia con el principio de cooperación de la ES.

BIBLIOGRAFÍA

- Barth, S., Barraket, J., Luke, B., & McLaughlin, J. (2015). Acquaintance or partner? Social economy organizations, institutional logics and regional development in Australia. *Entrepreneurship and Regional Development*, 27(3–4), 219–254. <https://doi.org/10.1080/08985626.2015.1030458>
- Bonfil, C. (2016). Entendiendo las diferentes perspectivas de las empresas sociales en México. *Ciências Sociais Unisinos*, 52(3), 321–342. <https://doi.org/10.4013/csu.2016.52.3.04>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley de la Economía Social y Solidaria*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En *Diario Oficial de la Federación* (p. 319). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
- Castelao, M., & Srnec, C. (2013). Public Policies Addressed to the Social and Solidarity Economy in South America. Toward a New Model? *Voluntas*, 24(3), 713–732. <https://doi.org/10.1007/s11266-012-9276-y>
- Chaves, R., & Monzón, J. (2018). The social economy facing emerging economic concepts: Social innovation, social responsibility, collaborative economy, social enterprises and solidary economy. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5–50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>
- Chaves, R., & Monzón, J. (2019). *Buenas prácticas en las políticas públicas relativas a la economía social europea tras la crisis económica* (p. 51). <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-02-18-749-es-n.pdf>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). *Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* (p. 20). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf/LOAPF_ref61_30nov18.pdf
- Connelly, S., Markey, S., & Roseland, M. (2011). Bridging sustainability and the social economy: Achieving community transformation through local food initiatives. *Critical Social Policy*, 31(2), 308–324. <https://doi.org/10.1177/0261018310396040>
- Coraggio, J. (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira. [https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/ECONOMIA SOCIAL DESDE Periferia.pdf](https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos_para_descargar/ECONOMIA_SOCIAL_DESDE_Periferia.pdf)
- Cordera, R., & Lomelí, L. (1999). *Informe sobre el Programa Nacional de Solidaridad de México, para la Oficina Regional de la FAO para América Latina*. (p. 44). http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/desrural/pobreza/solidar.pdf
- Cuéllar, Ó. (1998). El Fondo Nacional De Empresas en Solidaridad: Alcances y perspectivas. *Sociológica*, 13(37), 238–249.
- Dubeux, A., Sarria, A., De Siqueira, A., Cavalcanti, G., & Paes de Souza, M. (2011). *Estudio de casos brasileños: La dinámica de relaciones entre los foros de economía solidaria y las políticas públicas para la economía solidaria en Brasil* (p. 42). Chantier de l'économie sociale. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/47353/133704.pdf>
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1995). The Triple Helix - University-Industry-Government relations: a laboratory for knowledge based economic development. *EASST Review*, 14(1), 14–19. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2480085
- Instituto Nacional de Economía Social. (2019). *Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía* (p. 4). <https://www.gob.mx/inaes/documentos/catalogos-inaes>

- Instituto Nacional de la Economía Social. (2019). *Términos de referencia para la formulación de la propuesta de trabajo de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria*.
- Izquierdo, M. (2009). Problemas de las empresas cooperativas en México que atentan contra su naturaleza especial. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 43, 93–123. <https://doi.org/10.18543/baidc-43-2009pp93-123>
- Izquierdo, M. (2012). Comentarios en torno a las sociedades cooperativas en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 46, 53–64. <https://doi.org/10.18543/baidc-46-2012pp53-64>
- Laboratorio de Innovación y Economía Social. (s/f). *Nuestros Vínculos*. <https://www.iberopuebla.mx/site-laines/index.php?r=site%2Flaines>
- Lee, S. (2020). Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals development goals. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 27(1), 65–71. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1670274>
- Martínez Collazos, J. (2017). Políticas públicas para la economía solidaria en Colombia, antecedentes y perspectivas en el posconflicto. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 123, 174–197. <https://doi.org/10.5209/REVE.54918>
- Martínez, R., & Reyes, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, 37, 35–64. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Massera, M., & Cardozo, L. (2019). Producción de políticas a escala subnacional: institucionalización de la Economía Social y Solidaria en la provincia y el municipio de Santa Fe. *Temas y Debates*, 23(37), 119–134. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i37.430>
- Monzón, J., & Chaves, R. (2008). *La Economía Social en la Unión Europea* (p. 126). <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>
- Moulaert, F., & Ailenei, O. (2005). Social economy, third sector and solidarity relations: A conceptual synthesis from history to present. *Urban Studies*, 42(11), 2037–2053. <https://doi.org/10.1080/00420980500279794>
- Moulaert, F., & Nussbaumer, J. (2005). Defining the social economy and its governance at the neighbourhood level: A methodological reflection. *Urban Studies*, 42(11), 2071–2088. <https://doi.org/10.1080/420980500279752>
- Pereira, L. (2015). Políticas públicas para la economía social y solidaria: hacia un entorno favorable. El caso de Brasil. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Número 9). Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Rojas, J. (2016). Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 37(146), 251–281. <https://doi.org/10.24901/rehs.v37i146.14>
- Rojas, J., Cañedo, R., Peña, H., & Lugo-Morin, D. (2019). Panorama general de la Economía Social en México. En *Anuario Iberoamericano de la economía social* (Número July, p. 364). Ciriéc-España. http://www.uv.es/cidec/Anuario_FUNDIBES_2011.pdf
- Secretaría de Bienestar. (2019). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2019* (p. 129). Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551579&fecha=28/02/2019
- Secretaría de Economía. (2015). *Acuerdo por el cual se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018* (p. 24). Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015

- Torrelli, M., De Giacomi, B., Falkin, C., & Sarachu, G. (2019). Mapeo de las políticas públicas vinculadas a la ESS en Uruguay (2015): Una perspectiva sobre su naturaleza y orientaciones a diez años de la asunción del gobierno progresista. *Geograficando*, 15(1), e052. <https://doi.org/10.24215/2346898xe052>
- Utting, P. (2017). *Public Policies for Social and Solidarity Economy: Assessing Progress in Seven Countries* (p. 60). International Labour Office. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_582778.pdf
- Vaillancourt, Y., Ducharme, M.-N., & Grenier, S. (2015). El tercer sector en la co-construcción de la política AccèsLogis in Québec. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 5, 50–59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7302461>
- Veltmeyer, H. (2018). The social economy in Latin America as alternative development. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(1), 38–54. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1294052>